

CONTRATO DE TRABAJO FIJO DISCONTINUO AGRARIO

DATOS DE LA EMPRESA

Razón social: _____

Domicilio social: _____

CIF: _____

Código Cuenta Cotización: _____

Representante legal: _____ Cargo: _____

DATOS DE LA PERSONA TRABAJADORA

Nombre y apellidos: _____

DNI/NIE/Pasaporte: _____

Domicilio: _____

Fecha de nacimiento: _____

Núm. Seguridad Social: _____

EXPONEN

Que ambas partes, reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria para contratar, acuerdan formalizar el presente contrato de trabajo fijo discontinuo agrario con arreglo a las siguientes:

PRIMERA.- IDENTIFICACIÓN Y NATURALEZA DEL CONTRATO El presente contrato se concierta bajo la modalidad de trabajo fijo discontinuo en el sector agrario, conforme al Estatuto de los Trabajadores y la normativa específica aplicable al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.

SEGUNDA.- OBJETO DEL CONTRATO El/la trabajador/a será contratado/a para realizar tareas de carácter agrario propias de la empresa, cuya actividad se repite en fechas ciertas, dentro del ámbito de la explotación agrícola, ganadera o mixta.

TERCERA.- PERIODO DE ACTIVIDAD La prestación de servicios se realizará en los periodos en que la empresa requiera la ejecución de trabajos agrarios vinculados a campañas, cosechas, recolección, poda, plantación, riego, mantenimiento, o cualquier otra labor agraria prevista en la explotación.

CUARTA.- LLAMAMIENTO La empresa se compromete a efectuar el llamamiento de la persona trabajadora cada vez que se inicie la actividad correspondiente, mediante comunicación fehaciente y con la antelación suficiente conforme al convenio colectivo de aplicación. El/la trabajador/a deberá responder a dicho llamamiento en el plazo y forma establecidos.

QUINTA.- JORNADA Y HORARIO La jornada de trabajo será la establecida en el convenio colectivo de aplicación o la legalmente prevista para este sector, distribuyéndose conforme a las necesidades de la empresa y respetando los descansos legales.

SEXTA.- RETRIBUCIÓN El/la trabajador/a percibirá la retribución establecida en la normativa vigente y en el convenio colectivo aplicable, en proporción al tiempo efectivamente trabajado, así como los complementos, pluses y demás conceptos retributivos que correspondan.

SÉPTIMA.- PERIODO DE PRUEBA El periodo de prueba será el que establezca el convenio colectivo aplicable o, en su defecto, la normativa vigente.

OCTAVA.- VACACIONES El/la trabajador/a tendrá derecho a disfrutar de las vacaciones anuales retribuidas conforme a lo establecido en el convenio colectivo o la legislación vigente, en proporción al tiempo de servicios efectivamente prestados.

NOVENA.- RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL El/la trabajador/a será dado/a de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios, asumiendo la empresa la obligación de cotización correspondiente.

DÉCIMA.- EXTINCIÓN DEL CONTRATO El contrato podrá extinguirse por las causas legalmente previstas, debiendo en su caso preavisar conforme a lo establecido en la normativa aplicable.

UNDÉCIMA.- OTRAS CONDICIONES Las restantes condiciones del contrato serán las establecidas en el convenio colectivo aplicable y la normativa vigente en cada momento.

DUODÉCIMA.- PROTECCIÓN DE DATOS La empresa informa al trabajador/a que sus datos personales serán tratados conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, exclusivamente para la gestión de la relación laboral.

Y para que así conste, firman el presente contrato por duplicado ejemplar.

LA EMPRESA

LA PERSONA TRABAJADORA

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fuente original del documento:

<https://experto-contratos.com/contrato-fijo-discontinuo-agrario/>

¿Te ha resultado útil esta plantilla?

Descubre más documentos actualizados en:

<https://experto-contratos.com>

Visítanos

Plantilla de uso personal y gratuito. Prohibido su uso comercial.

Si se comparte o publica, debe mencionarse la fuente.

Esta plantilla tiene carácter orientativo y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar a un abogado especializado para cada caso.